

AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

La Jefe de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios con asignación de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional Del Quindío, conforme a las facultades conferidas en la Resolución Interna No. 1376 del 07 de julio de 2025, en cumplimiento del artículo 568 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012,

HACE SABER:

Que la señora DIANA MARCELA POSADA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.764.441, está siendo ejecutada por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-084-2023**, a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, identificada con el Nit. Número 890.000.447-8, representada legalmente por su director general encargado Juan Esteban Cortés Orozco, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.770.038, para el cobro de la obligación originada en la Resolución No. 2208 del 30 de agosto de 2017 y contenida en la factura electrónica No. SO-5894 del 15 de septiembre de 2023, por concepto de "Seguimiento Vertimientos".

Que la Oficina Asesora Jurídica expidió la **Resolución No. 1229 del 18 de junio de 2025 "Por medio de la cual se ordena la terminación del proceso de cobro administrativo coactivo y se toman otras determinaciones"**, a nombre de la señora DIANA MARCELA POSADA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.764.441, enviando citación a la dirección que obra en el expediente, a través del oficio 09197 del 25 de junio de 2025, el cual fue devuelto por la empresa de mensajería ESM Logística S.A.S. bajo el argumento "No reside", según guía número ESM00228069.

Que teniendo en cuenta lo anterior y que durante el curso del proceso se recibió la correspondencia en la dirección de la destinataria, la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, procede a efectuar AVISO DE CITACIÓN a la señora DIANA MARCELA POSADA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.764.441, para que se sirva comparecer con los documentos que le acrediten como tal, a la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de atención al público de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m a 1:00 p.m, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso de citación con el fin de notificarle de manera personal, el contenido de la **Resolución No. 1229 del 18 de junio de 2025 "Por medio de la cual se ordena la terminación del proceso de cobro administrativo coactivo y se toman otras determinaciones"**, expedida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo que se adelanta en su contra bajo el radicado número CAC-084-2023.

De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario en sus artículos 826, 565 y ss.

Si desea recibir las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co.

Para efectos de lo anterior, se publica en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> el presente AVISO DE CITACIÓN para notificación personal de la **Resolución No. 1229 del 18 de junio de 2025 "Por medio de la cual se ordena la terminación del proceso de cobro administrativo coactivo y se toman otras determinaciones"**, dentro del proceso de cobro coactivo CAC-084-2023, y se fija en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de diez (10) días, quedando surtida la citación al finalizar el último día de la fijación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los once (11) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios
con asignación de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Katherine Parra P. / contratista OAJ

Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

La Jefe de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios con asignación de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de conformidad con la Resolución Interna No. 1376 del 07 de Julio de 2025,

HACE CONSTAR QUE:

El día 11/07/2025, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija por el término de diez (10) días, en la cartelera de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL de la **Resolución No. 1229 del 18 de junio de 2025 "Por medio de la cual se ordena la terminación del proceso de cobro administrativo coactivo y se toman otras determinaciones"**, a nombre de la señora DIANA MARCELA POSADA PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.764.441, proferida dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-084-2023, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfijará a las 6:00 p.m. del día 24/07/2025.

ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios
con asignación de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Katherine Parra P. / Contratista OAJ
Aprobó: Yuly A. Zambrano Arias / Prof. Esp. OAJ

